

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

09 DIC. 2004

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA BURNS PHILP ECUADOR S.A.

Se comunica al publico que la compañía BURNS PHILP ECUADOR S.A. aumento su capital en UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1'202.950), y reformó sus estatutos, por escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de agosto del 2004 y por escritura publica ratificatoria y ampliatoria de dichos actos societarios de 17 de septiembre del mismo año. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.II 3664 de 22 SEP 2004 I.

El capital suscrito de SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUA TROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 7'303.400) se encuentra dividido en SIETE MILLONES TRESCIENTAS TRES MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar (US \$1) cada una.

22 SEP 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Informe parcial de juicios bancarios

EL PRESIDENTE de la Comisión de Apoyo a la Supervisión de los Juicios por Infracciones Bancarias, Bolívar Vergara, presentó ayer al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Quintana, y a los otros 29 magistrados integrantes del Pleno, su informe individual sobre el estado de los juicios penales que se siguen contra entidades bancarias infractoras en las diferentes judicaturas del país.

Con el propósito de que se adopten correctivos, Vergara entregó una exposición parcial y preliminar que reúne su criterio, ideas y aportes realizados durante la investigación de las copias de piezas procesales solicitadas a los juzgados, tribunales penales y salas especializadas de lo penal del país, desde el 18 de agosto del presente año.

Aunque la Suprema debe esperar todavía los informes de los otros dos magistrados integrantes de la Comisión para pronunciarse, el documento permitirá conocer el estado procesal de varios juicios penales y detectar infracciones existentes durante la tramitación y resolución de algunos litigios.

CLARIDAD EN EL INFORME

De un total de doce procesos, nueve han concluido con sentencia en firme, mientras tres están con sobreseimiento definitivo.

Doce más están en trámite, en etapas procesales, pendientes de resolución de un recurso o por dictarse auto resolutorio. Otros seis juicios se hayan suspensos porque los procesados están prófugos.

Así mismo, fueron devueltas diez carpetas a la Presidencia, por encontrarse en etapa de indagación previa, los folios corresponden al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco del Pacífico, Financiera Hemisferios, Almaquil, Banco Popular, Banco del Progreso, Fimasa y otros.

También se investigaron procesos de materia civil que tienen relación con penales; una demanda de entrega de activos propuesta por Carlos Pareja, representante de Intral Panamá S.A y Seguros Rocafuerte contra la AGD. Otro juicio por daños y perjuicios contra Filanbanco, propuesto por Carlos Cevallos y que establece una cantidad a pagar de 22 millones de dólares. (FS)